

NOTIFICACION ELECTRONICA MEDIO CDE CONTROL REPARACION DIRECTA No 2014-291 - Mensaje (HTML)

ARCHIVO MENSAJE ESET

Ignorar

Eliminar

Responder

Responder a todos

Reenviar

Más

Reunión

Mover a: ?

Al jefe

Correo electróni...

Listo

Responder y eli...

Crear nuevo

Mover

Reglas

OneNote

Acciones

Marcar como no leído

Categorizar

Seguimiento

Traducir

Buscar

Relacionadas

Seleccionar

Zoom

Eliminar

Responder

Pasos rápidos

Mover

Etiquetas

Edición

Zoom

martes 23/09/2014 1:40 p. m.

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO <jadmin03ppn@notificacionesrj.gov.co>

NOTIFICACION ELECTRONICA MEDIO CDE CONTROL REPARACION DIRECTA No 2014-291

Para AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO (procesos@defensajuridica.gov.co); INPEC - REGIONAL OCCIDENTE - DEMANDAS (demandas.occidente@inpec.gov.co); INPEC - REGIONAL OCCIDENTE - JURIDICA (juridica.occidente@inpec.gov.co); INPEC POPAYAN (epcpopayan@inpec.gov.co); PROCURADURIA JUDICIAL ADMINISTRATIVA 73 POPAYAN

Mensaje 2014-291 auto.pdf (80 KB) 2014-291 DDA.pdf (657 KB)

MEDIO DE CONTROL: REPARACION DIRECTA
No EXPEDIENTE: 19001-33-33-003-2014-00291-00
DEMANDANTE: JHON ALEXANDER VASQUEZ URREA
DEMANDADO: INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC

De conformidad con el Artículo 199 del CPACA, Modificado por el Art. 612 de la Ley 1564 de 2012 en la fecha notifico el contenido de la Providencia No 520 de Fecha 25 DE AGOSTO de 2014, por el cual se ADMITE LA DEMANDA, DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA. ASI MISMO ADJUNTO COPIA DE LA PROVIDENCIA.

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO NOTIFICACION ELECTRONICA SENTENCIA 128 DE 23-SEPTIEMBRE-2014 MEDIO DE CONTROL TUTELA - URGENTE

ESP 1:41 p. m.
ES 23/09/2014